

13/04/2015

## **Copiapó: Fiscalía formalizó investigación por muerte de pasajeros de camión militar en Atacama (Audio)**

La Fiscalía de Atacama formalizó este lunes la investigación por la muerte de los tres ocupantes de un camión militar, el cual volcó a un costado de la carretera luego que fuera impactado por una camioneta particular. Hecho ocurrido la noche de este domingo en la ruta que une a Caldera con Copiapó.

La audiencia se desarrolló en una sala del sexto piso del Hospital Regional, ocasión en el que el fiscal adjunto de Caldera, Juan

Andrés Shertzer, expuso los antecedentes reunidos en la carpeta investigativa en esta etapa inicial de la investigación, presentando cargos por el delito de conducción bajo la influencia de alcohol con resultado de muerte.

Dentro de los antecedentes mencionados están la versión de dos testigos que circulaban en la misma dirección que el imputado, el cual los adelantó a alta velocidad; además del parte policial de Carabineros que agrega la causa basal del accidente entregada por personal de la Siat. “Este pre informe da cuenta que el imputado conducía a exceso de velocidad con lo cual impactó la parte trasera izquierda del camión del Ejército, lo que hizo perder el control al chofer de la máquina el cual colisionó a un costado de la ruta originando que sus tres ocupantes, dos militares y un civil, salieran eyectados de la cabina sufriendo lesiones que finalmente les ocasionaron la muerte”, dijo el fiscal.

Por estos hechos el fiscal Shertzer formalizó la investigación y solicitó la medida cautelar de prisión preventiva en contra del detenido, frente a lo cual y debido al estado de inmovilidad del imputado quien permanece hospitalizado con una lesión diagnosticada como grave y debe ser operado, el juez presente en la audiencia determinó que por ahora no eran necesarias medidas cautelares. De todas maneras el fiscal indicó que en los próximos días solicitará nuevamente al Tribunal que se aplique la privación de libertad en contra del conductor de 26 años.

